

Listo Prevalidador Reporte Conciliación Fiscal y Anexo Formulario 210 - Año gravable 2019

22/07/2020



Se podrá descargar y diligenciar a través de los servicios informáticos de la DIAN

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) informa que ya está publicado el Prevalidador **Reporte Conciliación Fiscal F2517V2 AG2019 v1.0.0-20** Anexo Formulario 210 (Año gravable 2019), el cual deberá ser diligenciado y presentado a través de los Servicios Informáticos de la DIAN por los contribuyentes responsables del Impuesto Sobre la Renta y Complementario, obligados a llevar contabilidad o quienes de manera voluntaria decidan llevar contabilidad y que declaren en el formulario 210, cuyos ingresos brutos fiscales obtenidos en el período gravable objeto de conciliación sean iguales o superiores a 45.000 UVT, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 000052 del 30 de octubre de 2018, modificada por la Resolución 000071 del 28 de octubre de 2019, el cual podrá descargar a través del siguiente enlace:

- <https://www.dian.gov.co/Transaccional/Paginas/Prevalidadores.aspx>

En los demás casos, el formato deberá ser diligenciado y encontrarse a disposición de la DIAN.